



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Comedores Económicos del Estado Dominicano

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

03 de noviembre, 2020.
Santo Domingo Este, Rep. Dom.

CIRCULAR NO. 1
REF. CEED-MAE-PEUR-2020-0003

A : Todos los interesados

Del : Comité de Compras y Contrataciones

Asunto : **Remisión de circular de respuestas al proceso de referencia
No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003**

Luego de saludarles, tenemos a bien remitirles a todos los interesados, la circular No. 01 concerniente al proceso No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003 para la “Adquisición de alimentos, bebidas y desechables a ser utilizados en la elaboración de desayunos, almuerzos y cenas para los privados de libertad del sistema penitenciario nacional y suministro de raciones alimenticias para los Comedores Económicos del Estado Dominicano –CEED.

Atentamente;

LICDA. RUTH DEL CARMEN ESTRELLA U.
Subdirectora Administrativa- Financiera

Circular No. 01 del proceso de referencia
No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003

CIRCULAR NO. 1
REF. CEED-MAE-PEUR-2020-0003

Pregunta No. 1

En este proceso no aparece el pliego de condiciones, el documento que aparece con el nombre del pliego, cuando lo abrimos es el acta de asamblea al parecer de un oferente.

Favor publicar el pliego correspondiente.

Respuesta:

Una vez ingresado al portal transaccional, pudimos constatar que el pliego de condiciones, se encuentra en dicho proceso en parte establecida como **Documentación**, bajo el nombre de Proceso de excepción por urgencia CEED-MAE-PEUR-2020-0003, en un archivo RAR.

Pregunta No. 2

1. Los productos agrícolas llevan también las fichas técnicas
2. A que nos referimos con documentación de certificación del cumplimiento de las normas
3. Es obligatorio participar con certificación de MIPYMES
4. Evaluación de la propuesta técnica (abundar más)
5. Según el proceso de compra en el artículo 0 acápite número 2 descripción de bienes y servicios de los bienes cita:

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Listado, cantidades y especificaciones de los bienes están contenidos a continuación en el presente documento, clasificados en 4 lotes, según se indica:

Lote I: Provisiones

Lote 2: Vegetales, verduras y víveres

Lote 3: Carnes, aves y embutidos

Lote 4: Desechables e higiénico

Se admitirán ofertas parciales por cada lote. Los oferentes podrán presentar sus ofertas por uno, varios o todos los lotes.

Interrogante:

Se admitirán ofertas parciales por cada lote: por ejemplo dentro del lote vegetales, verduras y víveres.

- Podemos solo participar de varios ítem de un lote

- Dentro de un ítem (Yuca) podemos participar por % en base al total o necesariamente por la cantidad completa a adquirir.
- 6. Como es el cronograma de entrega? Todos los artículos de manera inmediata o existirá un cronograma durante los 30 días para realizar entregas parciales.

Respuesta:

1. Contestar DAF y/o Compras
2. Contestar DAF y/o Compras
3. El proceso está abierto a toda empresa legalmente constituida y habilitada para participar en el proceso de acuerdo a los rubros comerciales; por lo que no es necesario ser una MIPYMES para participar en el proceso de referencia No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003.
4. De acuerdo a la enmienda colgada en el portal transaccional en fecha 3/11/2020, la evaluación técnica será en base la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE:

Las propuestas deberán contener toda la documentación suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.

- **Elegibilidad:** Que el proponente esté debidamente autorizado para realizar actividades comerciales en el territorio dominicano.
 - **Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.
 - **Cronograma de entrega de cantidades:** Que el cronograma de entrega presentado sea acorde a lo requerido. Sobre este aspecto, solo las ofertas que se comprometan a las entregas según el plazo requerido serán consideradas que cumplen.
5. Serán admitidas ofertas de manera total o parcial por cada artículo, según cada oferta presentada, *acorde a la capacidad que presente el oferente en su oferta técnica.*
 6. De acuerdo al Plan de Entrega establecido en el pliego de condiciones, existe un cronograma entre el 20 de noviembre al 30 de diciembre para entregar la mercancía acorde a los requerimientos de la institución (Entregas parciales).

Pregunta 3:

1. Indicar como serán entregados los bienes, si será en varias partidas o todo junto.
2. Indicar hora y lugar de entrega de los bienes en caso de resultar adjudicados.

Respuesta:

1. De acuerdo al plan de entrega, los bienes serán entregados en varias partidas, dentro de las fechas del 20 de noviembre al 30 de diciembre.
2. Los bienes adjudicados serán entregados en el Almacén General de Provisiones de los Comedores Económicos del Estado Dominica, ubicado en la Ave. San Vicente de Paúl, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Mina, en horarios de 8:00 AM a 3:00 PM de lunes a viernes.

Pregunta No. 4

Queremos información referente a la presentación de los documentos según el pliego de condiciones "CEED-MAE-PEUR-2020-0003".

En el ACAPITE 1.3 PRESENTACIÓN DE OFERTA:

CITAMOS: LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS "SOBRE A Y SOBRE B".

Luego en el acápite 1.6.1 menciona que "SE DEBE PRESENTAR SEGÚN HABLA EL ACAPITE 1.6, el cual organiza los documentos en una sola presentación de oferta e incluye la fianza y la oferta económica en el mismo".

Nuestra pregunta es cómo debe ser presentado las ofertas y desglosado todos los documentos requeridos.

Respuesta:

En virtud a la ENMIENDA No. 1 del proceso de referencia CEED-MAE-PEUR-2020-0003, la cual fue publicada en el día 02 de noviembre del 2020, las ofertas deberán presentarse en sobres separado "SOBRE A" oferta técnica y "SOBRE B" oferta económica, conteniendo las siguientes documentaciones:

SOBRE A:

1. Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).

2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Este formulario debe indicar los lotes que participa. (NO SUBSANABLE).
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
5. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
6. Ficha técnica del fabricante de los productos ofertados, de acuerdo con las especificaciones solicitadas.
7. Listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida: sacos, libras, fardos, etc., y descripción técnica de los mismos. (NO SUBSANABLE).
8. Certificación de disponibilidad y Cronograma de entrega.
9. Documentación de certificación del cumplimiento de las normas que se indican en las especificaciones técnicas de los productos que aplican.
10. Certificación de MIPYMES en original (si es oferente MIPYMES).
11. Carta firmada y sellada por representante legal del Oferente en la que declare su disponibilidad de entrega inmediata de los bienes.

SOBRE B:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), el cual deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente a una Póliza de Seguros, pagada al primer requerimiento, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD\$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el miércoles 30 de diciembre de 2020.

Pregunta 5:

Con relación a este proceso y en caso de ser adjudicado. Favor confirmar si la garantía puede ser una póliza de fiel cumplimiento.

Respuesta:

En virtud al numeral 1.9.2 del pliego de condiciones que rige el presente proceso, la garantía de fiel cumplimiento establecida corresponde a **GARANTIA BANCARIA**.

Solo en el caso de las MIPYMES, se aceptarán la presentación de pólizas de seguro, en razón a su limitada capacidad financiera. (PNP-06-2020)

Pregunta 6:

- A. ¿Se admitirán ofertas por ítems parciales en más de un lote, y estos a su vez por cantidades parciales, según la disponibilidad para entrega? (Ref. Sección 2).
- B. ¿Tienen un formato para la ficha técnica de los productos o puede ser en cualquier formato? (Ref. sección 1.6 numeral 7)
- C. ¿En el listado de bienes ofertados, se debe hacer referencia al lote al que corresponde y especificar el precio de estos bienes? (Ref. Sección 1.6 numeral 8)
- D. ¿Se requiere entregar muestras de los productos?
- E. ¿Se celebrará acto de apertura de manera presencial?

Respuestas:

- A. De acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la enmienda No. 01, cargada al portal transaccional en fecha 03/11/2020, las adjudicaciones de bienes se harán de manera total o parcial por cada artículo, según cada oferta presentada, **“acorde a la capacidad que presente el oferente en su oferta técnica, los tiempos de entrega de su oferta, y que presenten los menores precios según el orden de los lugares ocupados atendiendo a la escala de menor a mayor, de forma que la entidad contratante pueda contar con varios proveedores para los artículos y de este modo garantizar las entregas a tiempo”**
- B. Las ofertas técnicas deberán ser presentadas en el formulario SNCC.F.03, considerándose no subsanable la presentación en otro formato, en virtud a lo que establece el numeral 1.6 del pliego de condiciones.
- C. En el listado de bienes ofertados, se deberá hacer referencia a las características técnicas; los precios deben estar plasmados en el formulario SNCCF. 033 (Oferta económica), considerándose nula toda oferta que en el sobre técnico coloque precios.
- D. Dicho proceso no requiere la presentación de muestra.
- E. En virtud a la enmienda, el proceso se realizará a través de la plataforma MICROSOFTTEAM y simultáneamente a través de las redes sociales de Comedores Económicos (Instagram y Facebook).

Pregunta 7:

Las garantías de seriedad de la oferta vemos que es una fianza a primer requerimiento, las aseguradoras nos ponen muchas trabas para la emisión de este tipo de fianza, pudieran suprimir esa modalidad para más facilidad y acceso de pymes a esta licitación.

Respuesta:

Con el objetivo de elevar la capacidad de competencias de las MIPYMES, es que Comedores Económicos está solicitando en el pliego de condiciones **Póliza de Seguro al primer requerimiento y no Garantía Bancaria.**

Por lo que la solicitud de una póliza de seguro al primer requerimiento no violenta el principio de libre competencia.

Pregunta 8:

Punto No. 1.6

1. Favor de confirmar si puede ser una garantía bancaria o tiene que ser una póliza de seguros.
2. Favor confirmar si la garantía o póliza ira incluida en la oferta técnica (Sobre A) o en la oferta económica (Sobre B)

Punto No. 1.8

3. Indicar hora límite para la recepción de los sobres A y B
4. Indicar hora de apertura de los sobres tanto A como B
5. Indicar si la apertura será física o vía Zoom

Punto No. 1.9

6. La vigencia del contrato es en días hábiles o calendarios?
7. Favor de confirmar el tiempo de entrega de suministros?
8. En caso de ser Pyme la oferta tendrá algún tope en el monto?
9. Indicar como será entregados los bienes, si serán en varias partidas o todo junto?
10. Indicar hora y lugar de entrega de los bienes en caso de resultar adjudicado?

Respuestas:

Punto No. 1.6

1. Referente a la garantía de seriedad de la oferta se estableció una póliza de seguro pagadera al primer requerimiento.
2. La garantía de seriedad de la oferta, debe estar incluida en el **“SOBRE B” OFERTA ECONÓMICA**. Ver enmienda No. 01 del proceso

Punto No. 1.8

3. La hora límite para la recepción de las ofertas de los “Sobre A” y Sobre “B” , es a las 10:00 A.M, del día martes 10 de noviembre del 2020.
4. Se establece como hora de apertura del “Sobre A” a las 10:00 Am y el “Sobre B” a las 3:00 Pm, del día indicado en el cronograma.
5. Ver respuesta E, de la pregunta No. 06.

Punto No. 1.9

6. La vigencia del contrato es de 30 días calendarios.
7. Ver respuesta No. 1 de la pregunta No. 3
8. Responder DAF (entiendo que no, puesto no hay evaluación de capacidad financiera)
9. Ver respuesta No. 1 de la pregunta No. 3
10. Ver respuesta No. 2 de la pregunta No. 3

Pregunta No. 9

1. Ficha técnica del fabricante de los productos ofertados de acuerdo con las especificaciones. ¿Debe ser una comunicación en papel timbrado del fabricante, sellado y firmado, conteniendo las especificaciones del producto?
2. Listado de bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida y descripción técnica de los mismos. ¿Puede ser en hoja timbrada del oferente conteniendo todo lo requerido? O ¿hay algún formulario estándar que se pueda usar?
3. Documentación de certificación de cumplimiento de las normas que se indican en las especificaciones técnicas de los productos que aplican. ¿A qué documento se refiere este punto? ¿A cuales normas se refiere? ¿En qué página se hace mención a esas normas?
4. Se puede ofertar por lote o por ítem?
5. Se pueden hacer ofertas parciales en cada ítem?

Respuesta:

1. Si, en papel timbrado, sellado y firmado por persona autorizada conteniendo las especificaciones del producto, de igual manera dichas especificaciones deberán estar establecidas en la oferta técnica, de acuerdo al ítem o lote que participa.

2. Si, papel timbrado, sellado y firmado por el personal autorizado, tomando en cuenta la planilla de descripción técnica establecida en el pliego de condiciones.
3. Responder DAF y/o Compra (Feneli)
4. Ver respuesta A de la pregunta No. 6
5. Ver respuesta A de la pregunta No. 6